ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO POR MUTUO ACUERDO

La suscrita, **MARIA CLAUDIA GARCÍA DÁVILA,** identificada con cédula de ciudadanía número 39.790.569 de Bogotá, en calidad de Directora General, actuando en representación del **JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS**, nombrada mediante Decreto N° 157 del 02 de mayo de 2024, y posesionada mediante el acta de posesión N° 172 del tres (03) de mayo de 2024, facultada en materia de contratación y ordenación del gasto de conformidad con la Resolución N° 017 del 16 de enero de 2020, quien actúa para efectos de la liquidación en nombre y representación del **JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS**, quien para los efectos del presente documento se denominará **el JARDÍN,** por una parte y **CATALINA SALDARRIAGA VANEGAS** , mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No 32.184.690., quien actúa en calidad de Representante de **VE COLOMBIA S.A.S ,** sociedad identificada con NIT No. 900183338-3**;** quien se denomina **EL CONTRATISTA** hemos acordado liquidar de común acuerdo el **CONTRATO JBB-CTO-1022-2025**

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

OBJETO:	633-11-7992-MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE INCLUYE EL SUMINISTRO DE INSUMOS, PARA LA MAQUINA CHIPEADORA MARCA VERMEER REFERENCIA BC1500, DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA OPERATIVA, UTILIZADA EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS.	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	9/06/2025	
PLAZO:	CINCO (5) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO	
VALOR INICIAL:	**$25.000.000**	
FECHA DE INICIO:	19/06/2025	
CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: (Incluir adiciones)	**NO.**	**VALOR**
	CDP INICIAL 1231-2025	**VALOR INICIAL** $25.000.000
REGISTROS PRESUPUESTALES: (incluir adiciones	**NO.**	**VALOR**
	CRP INICIAL 1208-2025	**VALOR INICIAL** $25.000.000
ADICIONES:	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	**VALOR ADICIONADO**
	N/A	N/A
REDUCCIONES:	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	**VALOR**
	N/A	N/A
VALOR TOTAL: (Incluyendo adiciones y reducciones)	VEINTICINCO MILLONES M/CTE ($25.000.000).	
PRORROGAS:	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	**NUEVO PLAZO**
	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	18/11/2025	
OTRAS MODIFICACIONES: (cesión, suspensión, liberación, entre otras)	**TIPO**	**FECHA SUSCRIPCIÓN**
	N/A	N/A
SUPERVISOR (ES):	Conocieron de la ejecución contractual: - GERMÁN DARÍO ÁLVAREZ LUCERO-Subdirector Técnico Operativo - ELIZABETH HERRERA NARIÑO – Subdirectora Técnica Operativa (E)	
SUPERVISOR:	Para efectos de liquidación - GERMÁN DARÍO ÁLVAREZ LUCERO -Subdirector Técnico Operativo	

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO POR MUTUO ACUERDO

2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO:

Valor Inicial del contrato	$25.000.000
Valor total de las adiciones	$0
Valor total de las reducciones	$0
Valor Total del contrato	**$25.000.000**
Valor total ejecutado	$24.931.801
Valor total pagado	$24.931.801
Valor pendiente de pago al contratista	$0
Saldo a Liberar favor del JBB*	$68.199**

***Valor a Liberar**
Saldo a Liberar a favor del Jardín Botánico de Bogotá el valor de $ 68.199 del CRP No. 1208-2025.
Con el presupuesto ejecutado en el contrato se suplió la necesidad de la entidad para la vigencia 2025 y por ende no se comprometió el rubro correspondiente al saldo a liberar.

****FUENTE DE INFORMACION**
Relación de pagos efectuados al Contratista, expedido por el área Tesorería el 26 de enero de 2026, documento denominado "CERTIFICADO DE PAGOS" el cual fue solicitado mediante el memorando N0. 2026JBB4000524 del 7 de enero de 2026.

3. CONSTANCIAS

Que según consta en el informe final presentado por el supervisor, según GCT.PR.01.F.10

a. El contratista cumplió con el objeto del contrato y sus obligaciones, así como con los pagos de las obligaciones de seguridad social, de conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

b. Que durante la ejecución del contrato no se impusieron sanciones al contratista.

c. Que las garantías contractuales quedan en el siguiente estado:

No. DE PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA		VALORES ASEGURADOS
		INICIO	FIN	
M-1000266940	CUMPLIMIENTO	5/06/2025	10/11/2026	$5.000.000
	PRESTACIONES SOCIALES	5/06/2025	10/11/2028	$1.250.000
	CALIDAD DEL SERVICIO	5/06/2025	10/05/2026	$5.000.000
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	5/06/2025	10/05/2026	$5.000.000

Nota 1: El informe final de supervisión firmado por el supervisor del contrato deja constancia de que el contrato se cumplió a satisfacción y se ejecutó con normalidad por lo cual se puede suscribir la presente acta de liquidación bilateral.

Que conforme con lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el **CONTRATO JBB-CTO-1022-2025,** suscrito entre el **JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS** y **VE COLOMBIA S.A.S,** Representada Legalmente por **CATALINA SALDARRIAGA VANEGAS,** conforme con lo establecido en el numeral 3 **–** "*RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO"* del presente documento.

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO POR MUTUO ACUERDO

SEGUNDA. - Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, el informe final del supervisor de marzo de 2025, el Certificado de pagos del 14 de junio de 2023, y toda la documentación relacionada en la presente acta.

TERCERA.- Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato.

CUARTA.- El contratista, mantendrá indemne al JARDÍN libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del contrato.

QUINTA.- Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

SEXTA: La presente acta presta mérito ejecutivo, toda vez que consagra una obligación clara, expresa y exigible, de conformidad con el artículo 297 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo establecido en el artículo 422 de la Ley 1564 de 2012.

SEPTIMA: El Ordenador del Gasto suscribe la presente acta de liquidación, entendiendo que los supervisores con su firma certifican que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del Contratista.

Se firma la presente acta por los que en ésta intervinieron, en Bogotá D.C.,

GARCIA DAVILA MARIA CLAUDIA
Firmado digitalmente por GARCIA DAVILA MARIA CLAUDIA
Fecha: 2026.10.13 19:31:50 -05'00'

MARIA CLAUDIA GARCÍA DÁVILA
Directora General
Ordenador de Gasto

CATALINA SALDARRIAGA VANEGAS,
Representante legal
VE COLOMBIA S.A.S
Contratista

Vo.Bo.
ALVAREZ LUCERO GERMAN DARIO
Firmado digitalmente por ALVAREZ LUCERO GERMAN DARIO
Fecha: 2026.10.05 14:05:31 -05'00'

GERMÁN DARIO ALVAREZ LUCERO
Subdirector Técnico Operativo
Supervisor

	Nombre	*Firma*
Revisado por Jefe de la Oficina Jurídica	*Laura Paola Amaya Ibarra - Jefe Oficina Jurídica*	
Aprobó Jefe Presupuesto	*Nubia Lucia Wilches Quintana – Responsable de presupuesto*	WILCHES QUINTANA NUBIA LUCIA Firmado digitalmente por WILCHES QUINTANA NUBIA LUCIA Fecha: 2026.10.13 15:18:38 -05'00'
Revisó Abogado de la Oficina Jurídica	*Angélica Villamil – Abogada Oficina Jurídica*	Firmado digitalmente por ANGELICA MERCEDES VILLAMIL AFRICANO
Revisó Abogado de la Oficina Jurídica	*Francisco Guerrero – Abogado Oficina Jurídica*	
Revisado por Tesorería	Luz Myriam Enríquez Guavita -Tesorera General	ENRIQUEZ GUAVITA LUZ MYRIAM Firmado digitalmente por ENRIQUEZ GUAVITA LUZ MYRIAM Fecha: 2026.10.13 11:28:17 -05'00'
Revisó por Contabilidad	*Adriana Pérez Colorado – Designada Aqua Financial - Contabilidad*	
Revisó por Presupuesto	*Tatiana Marcela Rodríguez Piraquive – Profesional Apoyo*	
Elaborado por	*Juliana Carolina Moreno Andrade Apoyo técnico STO*	
Revisión STO:	*Juan Jaiver Espinel Silva – Profesional STO*	Vb
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.		